	Términos y Condiciones EXTENSOR WIFI PRO	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2020-08-0012 Fecha publicación: 01/08/2020


Términos y Condiciones extensor WIFI PRO ofrecido por el área de soporte técnico

- **Aplica para usuarios actuales de Internet prestado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., en adelante Tigo que por las condiciones particulares de la señal WiFi dentro del hogar lo requieran de acuerdo con validación técnica previa del operador.**
- **Cobertura HFC y GPON nacional, en las siguientes localidades: Bogotá y Soacha, Medellín y Área Metropolitana, municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas; Cali, Barranquilla, Soledad, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué y Villavicencio.**
- **Aplica sobre redes HFC y GPON. NO aplica para Redco.**
- **Vigencia: Del 1 al 31 de agosto de 2020.**
- **Estos Términos y Condiciones actualizan los anteriores con código N2020-07-0001**

Condiciones Generales de la Oferta:

Tigo trae para sus usuarios de Internet fijo el extensor WIFI PRO, equipo que permite extender el alcance inalámbrico del servicio de internet contratado para mejorar la conexión a través de la red WiFi en zonas del hogar donde la cobertura con el Cable Modem no es suficiente debido a los factores que pueden limitar la velocidad de navegación.

- a. Aplica solo para clientes que, al solicitar soporte técnico por cualquiera de los canales de atención, y luego del diagnóstico del desempeño del servicio y la validación técnica por parte de Tigo, se considere que con el extensor se logra mejorar la calidad de la red WiFi en el hogar del cliente.*
- b. Aplica solo para zonas con cobertura HFC y GPON*
- c. Solo se puede instalar un extensor WIFI PRO por hogar, entiéndase por hogar: direcciones que cuentan con el servicio de internet TIGO.*
- d. Para que sea posible realizar el ofrecimiento del extensor WIFI PRO el cliente deberá estar activo con el servicio de internet y al día con el pago de su facturación mensual.*
- e. El extensor WIFI PRO se entrega bajo la modalidad de arrendamiento y por lo tanto el equipo es propiedad de TIGO. Cada equipo tiene un costo mensual de \$14.900 (IVA incluido), tarifa sujeta a incrementos de acuerdo con lo establecido en el contrato para la prestación de servicios fijos.*
- f. TIGO presta el servicio de instalación y de soporte sin costo adicional.*
- g. Por lo general, la instalación del extensor WIFI PRO se realiza de manera cableada. Eventualmente podrá realizarse a través de la red WiFi previo estudio de factibilidad técnica; esto dependerá de los criterios de potencia y los obstáculos encontrados en cada hogar, además del modem que el cliente tenga instalado previamente.*
- h. El extensor WIFI PRO está sujeto a disponibilidad de inventario, 300 unidades disponibles durante la vigencia de estos términos y condiciones destinados para mejorar las condiciones de la señal WiFi dentro de los hogares que, una vez validado por Tigo, requieran del extensor para ello.*
- i. Aplica para clientes que cuenten con servicios de internet con velocidad final de navegación igual o superior a 30 megas.*

	Términos y Condiciones EXTENSOR WIFI PRO	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2020-08-0012 Fecha publicación: 01/08/2020

- j. En caso de daño o no recuperación del equipo entregado en arrendamiento, por causas imputables al cliente se deberá cancelar a TIGO el valor de \$200.000 (IVA incluido) o se continuará cobrando el canon de acuerdo con lo establecido en el contrato.*
- k. En caso de que los servicios sean suspendidos por mora, suspensión voluntaria por parte del cliente o se solicite la cancelación del servicio de Internet o la terminación de contrato, se cancelará el extensor WIFI PRO y se cargará el valor pendiente de pago a la facturación.*
- l. El extensor WIFI PRO se instala en la misma dirección donde se encuentra instalado el servicio de internet.*
- m. No aplica para usuarios que tengan contratado Internet Conmutado, Internet por consumo e Internet 8D. Tampoco aplica para servicios prestados en cobertura Redco.*